



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-012-26

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. **06002-012-26**, PARA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:13 (doce horas con trece minutos) del día 21 de abril de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **06002-012-26** para la adquisición y distribución de uniformes escolares de educación preescolar, primaria y secundaria para alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

1. Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-012-26

Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia, se presentarán los asistentes y licitantes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
2. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuó, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, cede el uso de la **voz**, a la asesora técnica designada por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, la **C. Celia Sugey Elizabeth Rebolledo Zepeda**, designada mediante oficio número SEBIINSOM.DS.301.2026 por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, para que den lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-012-26

3. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el presidente suplente del Comité, **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numerales 4, 12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-012-26** para la adquisición y distribución de uniformes escolares de educación preescolar, primaria y secundaria para alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

FALLO

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos de **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** de los licitantes participantes y las razones para admitirlos o desecharlos, se determinó que la licitante **ELSA ARELLANO VALLES, SÍ CUMPLE** con los documentos requeridos para acreditar su personalidad y debida existencia jurídica. Por lo anterior, pasó a la siguiente etapa de análisis, como se hizo constar en el dictamen base para el presente fallo.

En cuanto al análisis de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** conforme al anexo número 1 técnico de las bases de la licitación pública que nos ocupa, la licitante **ELSA ARELLANO VALLES**, se determinó que **SÍ CUMPLE** con lo requerido.

De igual forma en cuanto al análisis de las características y requerimientos de la **PROPUESTA TÉCNICA**, presentada por la licitante **ELSA ARELLANO VALLES**, ésta **SÍ CUMPLE** con las especificaciones del anexo número 1 técnico de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-012-26**,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-012-26

por lo que pasó a la evaluación económica, como se especificó y se hizo constar en el dictamen base para el fallo, emitido por la asesora técnica del área requirente.

Del análisis realizado por la requirente a la propuesta económica de la licitante **ELSA ARELLANO VALLES**, se determinó que es solvente, aceptable y conveniente, ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni en la disponibilidad presupuestal para el presente proceso de licitación, además, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por parte de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Por lo que, una vez visto lo anterior, se adjudica el **PAQUETE ÚNICO**, conformado por cinco subpartidas a través de la figura de **CONTRATO ABIERTO** por un mínimo y un máximo de piezas establecidas en el anexo número 1 técnico de las bases de la licitación que nos ocupa, que dependerá de los requerimientos que solicite la dependencia requirente, a la licitante **ELSA ARELLANO VALLES**, por un monto total mínimo de **\$31,547,972.02 (Treinta y un millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 02/100 M.N.)** I.V.A. incluido y un monto total máximo de **\$32,021,759.28 (Treinta y dos millones veintiún mil setecientos cincuenta y nueve pesos 28/100 M.N.)** I.V.A. incluido, tomando en consideración los precios unitarios ofertados en la propuesta económica, lo anterior, tal y como se especificó en el dictamen base para el fallo.

En uso de la **voz**, el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

Se hace saber a los presentes que la firma del contrato se llevará a cabo el día 28 de abril del 2026, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio **"B"** planta baja, del Complejo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-012-26

Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Colima y la presentación de garantías será conforme a lo dispuesto en el punto 5 de las bases de la licitación que nos ocupa; asimismo, para los recursos a que haya lugar conforme a lo especificado en el punto 13 de las bases de la licitación que nos ocupa.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell** Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la **Licda. Angela Moreno Enriquez**, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-012-26** para la adquisición y distribución de uniformes escolares de educación preescolar, primaria y secundaria para alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio **"B"**, planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente el Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración**, clausura la presente acta con motivo de la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional con carácter presencial **06002-012-26** para la adquisición y distribución de uniformes escolares de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-012-26

educación preescolar, primaria y secundaria para alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:32 horas (doce horas con treinta y dos minutos) del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como dictamen emitido por el asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidente Suplente del Comité



C.P. Hernán Zamora Castell
Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

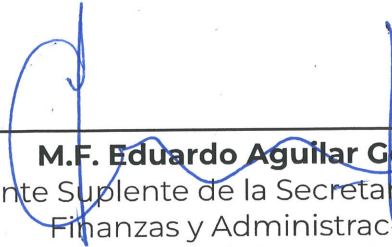
vocal con **voz y voto**



Licda. Ma Gricelda Chávez Contreras
Subsecretaría de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-012-26

como vocales suplentes con **voz y voto**



M.F. Eduardo Aguilar González
Representante Suplente de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

como asesores con **voz y sin voto**



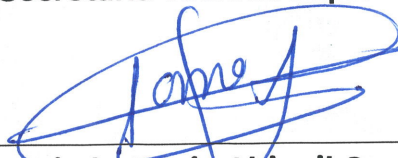
Licda. Jaira Yaneth Cázares Fernández
Asesor Jurídico de la Dirección General Jurídica(SPFYA)

Asesor Suplente



C. Germán Sotelo Ramírez
Asesor Suplente de la Contraloría General del Estado

Secretaria Técnica Suplente del Comité



Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal
Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-012-26

Asesor **Técnico**

C. CELIA SUGEY ELIZABETH REBOLLEDO ZEPEDA

designada mediante oficio número SEBIINSOM.DS.301.2026
por la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

Testigo **Social**

Ing. Carlos Agustín Amezcua Gariel

designado mediante oficio número SGE/DAC-INT/187/2026
por el Director de Auditoria Gubernamental

Licda. Angela Moreno Enriquez

Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica
(SPFyA)

Encargado de la transmisión en **vivo**

D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-012-26, efectuada el día 21 de abril del 2026.